



Informe Prospectivo nº3



# Escenarios de futuro

## Educación

**E**n un mundo en constante transformación, donde la digitalización avanza a pasos agigantados y los desafíos socioambientales son cada vez más complejos, la educación se erige como la herramienta clave para construir futuros más justos y sostenibles. Así queda reflejado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, donde se apunta a la universalización de una educación inclusiva, equitativa y de calidad como uno de los objetivos clave (ODS4). Sin embargo, a cinco años del plazo marcado para el cumplimiento de la agenda, una tendencia global emergente que requiere nuestra atención es la creciente brecha en el acceso y la calidad de la educación, exacerbada por la disparidad tecnológica y la falta de contextualización pedagógica, especialmente en un escenario post-pandemia. Esta situación amenaza con dejar atrás a amplios sectores de la población, incrementando las desigualdades existentes. Ante este panorama, resulta crucial repensar el futuro de la educación poniendo en relación las tendencias globales con las realidades y desafíos específicos de Euskadi. Este informe prospectivo busca explorar cómo estas dinámicas globales impactarán en nuestro sistema educativo y qué estrategias innovadoras podemos articular para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas en nuestro territorio con el horizonte puesto en 2040.

Para llevar a cabo este ejercicio prospectivo, la Universidad de Deusto y la Fundación Alboan organizaron un grupo de trabajo ad hoc sobre el futuro de la educación en el marco del proyecto conjunto “Euskaditik Mundura: una aproximación crítica a la Agenda 2030 vasca desde una perspectiva global y de derechos humanos”. El grupo se conformó durante el curso 2024-25 y congregó a quince personas procedentes de diversas instituciones relacionadas con la educación de una manera transversal (desde instituciones de enseñanza a organizaciones de cooperación) y en distintos ámbitos (formal, no formal) y niveles educativos (primaria, secundaria, universidad). Este itinerario de generación colectiva de conocimiento se desarrolló a través de una metodología adaptada de la planificación de escenarios de futuro.

A continuación, presentamos los factores de cambio identificados durante las dos primeras sesiones de trabajo, los escenarios resultantes de cruzar los dos factores más influyentes seleccionados por el grupo y las estrategias que deberíamos llevar a cabo para alcanzar el escenario futuro deseado: una sociedad que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.



## Identificación de factores de cambio: horizonte 2040

A continuación se describen los factores que, según el análisis del grupo de trabajo, condicionarán la evolución de la educación de aquí a 2040. Estos factores de cambio pueden ser económicos, políticos, sociales, ambientales o tecnológicos y su análisis permite identificar tendencias, incertidumbres y potenciales impactos en los escenarios de futuro.

Factor	Descripción
Igualdad de oportunidades	Entendida como el reconocimiento formal de la equidad en el acceso a la educación y el mantenimiento de una financiación adecuada para lograr una igualdad de oportunidades real.
Mercantilización	Progresiva privatización de la educación, entendida como un bien de mercado y no un bien público. Un modelo de globalización en el que prevalecen los intereses privados y la externalización de las evaluaciones.
Pedagogías alternativas	La inclusión de pedagogías alternativas en el diseño del currículum escolar también apunta a una transformación particular del sistema educativo y los modelos de enseñanza.
Avance tecnológico	El impacto de las innovaciones tecnológicas (la IA en particular) afecta potencialmente al conjunto del sistema educativo, desde las metodologías de trabajo hasta los dilemas éticos de la digitalización.
Calidad y compromiso del profesorado	La formación continua y de calidad del profesorado y la apertura a enfoques educativos diversos son fundamentales en el compromiso del colectivo con su labor.
Globalización e identidad euskaldun	La globalización trae consigo la apertura a diferentes culturas y la universalización de estilos de vida, cuestionando las identidades locales y poniendo en peligro el uso de lenguas como el euskera y la transmisión de la cultura vasca.
Relación con el mercado laboral	La concepción utilitarista de la educación puede terminar arrinconando disciplinas más humanistas o la propia educación en valores para enfocarse sólo en la adaptación al mercado laboral (no sólo en la educación universitaria, también en la secundaria)
Complejidad social y salud mental	La aceleración de la vida social en la era de la información y la digitalización tiene efectos no intencionados en el alumnado y el profesorado, como la pérdida de capacidad de concentración o el empeoramiento de la salud mental.
Dinámicas demográficas	La bajada de la natalidad y la incorporación de población migrante son desafíos que se reflejan en las aulas y la gestión de los centros educativos.
Gobernanza	La capacidad para llegar a acuerdos políticos es fundamental para garantizar una educación de calidad, accesible e inclusiva.
Transformaciones ecológicas y ambientales	El desafío ambiental va a condicionar la infraestructura educativa, las necesidades y los recursos de los centros, es necesaria la planificación política y presupuestaria.
Aspectos organizacionales	Capacidades y estrategias de las instituciones educativas para adaptarse a demandas globales y locales

## Escenarios de futuro posibles

A partir de los factores de cambio priorizados, se priorizaron dos factores para pensar los escenarios de futuro:

### **Impacto de las Nuevas Tecnologías en el Sistema Educativo**

*Polaridad positiva:* las innovaciones tecnológicas se incorporan a las aulas de manera acrítica y en función de criterios económicos, el profesorado carece de la formación adecuada para adaptar sus metodologías docentes y prevenir los potenciales efectos negativos sobre el alumnado.

*Polaridad negativa:* las innovaciones tecnológicas se ponen al servicio de la metodología docente y se incorporan de manera gradual y universal a todos los centros, garantizando un uso adecuado de las TIC en las aulas.

### **Modelo de Gobernanza y Compromiso con la Educación**

*Polaridad positiva:* la falta de acuerdos políticos para garantizar la educación inclusiva perpetúa un modelo de educación anticuado y estandarizado, que no se adapta a las necesidades locales y perpetúa la desigualdad.

*Polaridad negativa:* se logra un pacto entre grupos políticos para garantizar el acceso universal a la educación de calidad y la estabilidad legislativa en esta materia, favoreciendo un equilibrio entre las formaciones técnicas y humanistas, la educación para la ciudadanía global y la inclusión social.



Del cruce de ambas variables, surgen cuatro escenarios:



El **escenario 2**, definido como el “Pacto por una educación universal orientada a la justicia ecosocial” se cimenta, de acuerdo con el análisis del grupo de trabajo, en cinco pilares interconectados que garantizan un sistema robusto y transformador.

1. La Educación de Calidad se concibe no solo por sus contenidos, sino por la excelencia del profesorado, que implementa pedagogías humanistas, críticas, inclusivas y transformadoras, apoyadas en metodologías y enfoques basados en evidencias científicas.

2. Se sostiene sobre una Comunidad Educativa plural, cuyo funcionamiento se basa en la autonomía y la participación democrática.
3. Hace suyo el concepto de Ciudadanía Global, formando un perfil de alumnado-ciudadano comprometido con los desafíos planetarios.
4. Abraza plenamente el concepto de Bien Común, orientando todas sus acciones hacia el beneficio colectivo.
5. Se asienta sobre pactos educativos, asegurando la necesaria estabilidad legislativa para su desarrollo y consolidación a largo plazo.

### **Agentes implicados en la construcción del escenario elegido**

**Profesorado:** Formado y valorado por su labor. Acompaña, inspira y crea un entorno de estudio motivador y cuidador.

**Alumnado:** Crítico e inconformista, con ilusiones y retos. Se implica activamente en su aprendizaje y en su desarrollo personal, social y académico.

**Personal educativo (monitores de comedor, transporte, etc.):** Presente en la vida cotidiana de los centros. Acompaña y apoya los procesos educativos con cercanía y compromiso.

**Familias y asociaciones de familias:** Abiertas a colaborar, exigentes y con aspiraciones claras. Participan en la educación, fomentan el estudio y acompañan la motivación del alumnado.

**Personas expertas e investigadoras:** Aportan conocimiento, experiencia y diálogo. Conectan la enseñanza con la evidencia científica y ofrecen retroalimentación valiosa a la comunidad educativa.

**Agentes políticos (ayuntamientos, diputaciones, G. Vasco, partidos políticos):** Comprometidos con la gestión educativa. Escuchan, priorizan la educación y toman decisiones basadas en la organización y la participación.

**Agentes sociales (arte, deporte, cultura, asociaciones de juventud):** Transmiten inspiración y valores: solidaridad, esfuerzo, vida saludable, creatividad e imaginación. Enriquecen la formación desde la comunidad.

**Agentes de intervención social (educadores/as sociales, trabajadores/as sociales, sanitarios/as, etc.):** Conocen de cerca la realidad social. Apoyan, cuidan y colaboran en los procesos de desarrollo personal y colectivo.



**Agentes económicos:** Implicados con el progreso social. Favorecen la inserción laboral, la orientación profesional y el vínculo entre educación y empleo.

**Agentes informativos y del ámbito comunicativo:** Actúan con objetividad y sentido pedagógico. Difunden información con rigor y sin sensacionalismo, contribuyendo a una comunicación responsable.

**Agentes del hábitat del mundo digital:** Guiados por valores de respeto e igualdad. Promueven un acceso abierto y plural a la información y al conocimiento.

## Estrategias

### A. Incidencia política para el logro de pactos educativos locales y globales:

1. Estudio de **pactos educativos** en contextos globales cuya efectividad pueda ser modelo, determinación de las buenas prácticas en esos pactos educativos.
2. Articulación de mecanismos que favorezcan la **estabilidad de los procesos** de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global: garantizar un marco común compartido.
3. Implementación y desarrollo de **mecanismos de participación** entre entidades políticas, agentes educativos y sociales para facilitar pactos educativos efectivos (distintos niveles: local, nacional y global)
4. Incorporación de una **perspectiva decolonial y antirracista** (a partir de propuestas iniciales de interculturalidad, interdisciplinariedad y otras mejoras socioculturales que beneficien al sistema educativo)
5. Incorporación de una **perspectiva coeducativa e interseccional**.
6. En relación a los agentes políticos y sociales, reflexión en torno a los modelos y mecanismos de **gestión eficiente**.
7. Facilitación de **pactos educativos efectivos**, a nivel local, nacional y global.
8. Fomento del conocimiento y puesta en valor de todas las manifestaciones culturales y lingüísticas locales y globales, que nos permita defender la convivencia y el plurilingüismo.



**B. Estrategias presupuestarias para el sistema educativo, acorde a los objetivos educativos:**

1. Políticas de inversión en medios y recursos para garantizar el acceso gratuito y universal al sistema educativo, que suponga una lucha efectiva contra las desigualdades.
2. Coordinación y participación entre las diferentes instituciones públicas para el diseño compartido de las políticas presupuestarias.
3. Necesarias y posibles mejoras laborales (ratios, horarios, etc.)

**C. Profesorado y comunidad educativa y social:**

1. Impulso de la **formación inicial y permanente** del profesorado y de todas las personas que trabajan en los centros educativos orientada a la justicia ecosocial.
2. Implementación de procesos y sistemas de **cuidado, acompañamiento, seguimiento, evaluación y reconocimiento** del profesorado y otros profesionales.
3. Implementación de una **ética del cuidado, entorno seguro y el buen trato** en los centros educativos.
4. Creación de un **sistema de acceso basado en el perfil amplio** relacionado con su itinerario personal y motivación, etc.
5. Generación de un **ecosistema de profesionales** que puedan coordinarse para atender las necesidades educativas y los contextos cambiantes, con fuerte impronta en las construcciones de comunidades.

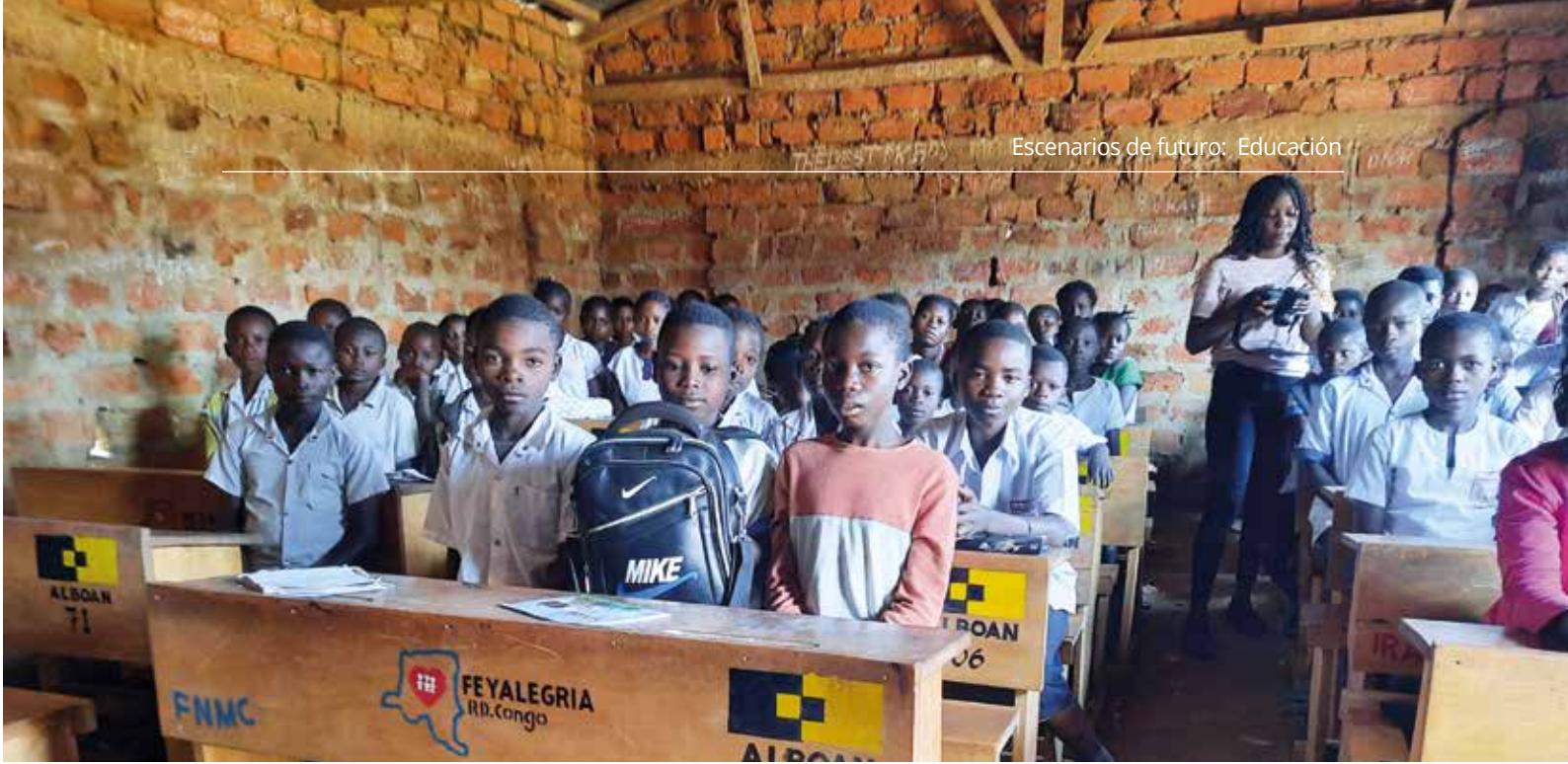


6. Promoción de **buenas prácticas o experiencias significativas**, así como metodologías que contribuyan a la promoción de una educación de calidad y calidez que tengan una apuesta clara por la justicia ecosocial.
7. Puesta en valor de **otros saberes** que están en los márgenes (fuera de la academia) y que beben de la realidad y experiencias concretas de la gente.
8. Fortalecimiento de las **alianzas con las ONGD y movimientos sociales** diversos.
9. Diseño de espacios y redes de **comunidades educativas y sociales**.
10. Diseño de modelos de **liderazgo distributivo, corresponsable**, para la gestión participativa y la creación de marcos educativos apoyados en la inclusividad, la diversidad.
11. Trabajo con las **familias** desde una perspectiva ecosocial y de comunidad educativa real que permita alcanzar grandes acuerdos respecto a valores, hábitos y/o actitudes.
  - a. Diseño de políticas para reforzar los consejos escolares de municipios con representación diversas.

#### **D. Hábitat digital:**

1. Orientación en el uso de las tecnologías a las necesidades de la **justicia ecosocial**.
2. Preservación del **equilibrio y el uso de los sistemas de IA** garantía de los Derechos Humanos para todas las personas y pueblos del mundo.
3. Protección a las personas menores del abuso de las tecnologías y de las redes sociales, orientadas ambas a la justicia ecosocial.
4. Mecanismos que **eviten el dominio de las grandes corporaciones**, para favorecer el acceso universal a los conocimientos y a los recursos.
5. Diseño de estrategias para identificar las empresas informáticas con las que realizar **procesos participativos**.





## E. Colaboración con el Sur Global

1. Centralidad de la solidaridad que no caridad, de la equidad y la justicia ecosocial en todo lo que se promueva.
2. Intercambio bidireccional de experiencias, buenas prácticas, formación, modelos educativos innovadores, profesorado. Fomento de la apertura hacia otras realidades y experiencias.
3. Comprender el valor de la diversidad de formaciones y validar las formaciones en el extranjero.
4. Elaboración de posibles sinergias y procesos comunes para retroalimentarnos y promover una educación de calidad, que promueva el pensamiento crítico y que facilite herramientas para la propuesta de alternativas.
5. Apoyo con material, infraestructuras, financiación los procesos de formación, capacitación y desarrollo educativo en el Sur Global (a través de la cooperación internacional, ONGD, etc.)
6. Establecimiento de alianzas, redes y acuerdos entre entidades del Norte y el Sur para generar pensamiento compartido, y el desarrollo de proyectos de colaboración e investigación conjuntos.
7. Puesta en valor de los derechos humanos, así como las orientaciones estrategias de educación para la ciudadanía global promovidas por las instituciones internacionales, como la UNESCO, CEPAL o Flacso.
8. Fomento de políticas de cooperación con recursos para proyectos que pongan el foco en la superación de conflictos por razones políticas, sociales, religiosas o medioambientales.



Financiado por:

